

CONVOCATORIA N° 037 - 2015

Puerto el Carmen, 04 de agosto de 2015

Señores Concejales:

| | |
|--------------------------------|--|
| Segundo Fidel Castro Sánchez | |
| Ruth Marisol Meneses Díaz | |
| Janine Karina Vega Andi | |
| David Pascual Noteno Coquinche | |
| Flavio Javier Yungasaca Yáñez | |

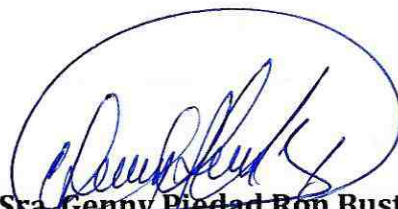
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", me permito convocar a sesión **Ordinaria** de Concejo, que tendrá lugar el día **lunes 10 de agosto de 2015, a partir de las 10h00**, a efectuarse en la sala de sesiones del Gobierno Municipal; el orden del día a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación de las actas Nos. 036 y 037 de 31 de julio y 03 de agosto de 2015;
5. Lectura análisis y resolución en Segundo Debate, de la Ordenanza para la Concesión de Incentivos y Beneficios de Carácter Tributario, para el Pago de Cartera Vencida por Concepto de Predios Urbanos, Rurales y Otros Servicios Municipales, Mediante Aplicación de Condonación de Intereses de Mora en General, por Multas y Recargos que se Encuentran Vencidos y Pendientes de Pago;

6. Lectura análisis y resolución en Primer Debate, de la Ordenanza que Reglamenta el Pago de Compensación por Residencia a los funcionarios y Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo;
7. Lectura análisis y resolución en Segunda y definitiva instancia de la Ordenanza que Norma la Asistencia y el pago de remuneraciones mensuales de las Concejales y Concejales del Gobierno Municipal del cantón Putumayo, por el cumplimiento de sus atribuciones legislativas, fiscalizadoras y por la asistencia a las Sesiones de Concejo;
8. Lectura análisis y resolución en Primer Debate de la Reforma a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Putumayo;
9. Clausura.



Sra. Genny Piedad Ron Bustos
ALCALDESA GADMP